MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Camporrobles

2024/04778 Anuncio del Ayuntamiento de Camporrobles sobre la aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio 2024.

ANUNCIO

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2024, y comprensivo aquel del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.375.266,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.184.869,00 €
CAPÍTULO I: Gastos de Personal	345.298,00 €
CAPÍTULO II: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	624.900,00 €
CAPÍTULO III: Gastos Financieros	5.200,00 €
CAPÍTULO IV: Transferencias Corrientes	209.471,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	190.397,00 €
CAPÍTULO VI: Inversiones Reales	190.397,00 €
CAPÍTULO VII: Transferencias de Capital	0,00€
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00€
CAPÍTULO VIII: Activos Financieros	0,00€
CAPÍTULO IX: Pasivos Financieros	0,00€
TOTAL	
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.375.266,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.375.266,00 €
CAPÍTULO I: Impuestos Directos	473.000,00 €
CAPÍTULO II: Impuestos Indirectos	40.000,00 €
CAPÍTULO III: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	170.268,00 €
CAPÍTULO IV: Transferencias Corrientes	647.998,00 €
CAPÍTULO V: Ingresos Patrimoniales	44.000,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	0,00€
CAPÍTULO VI: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO VII: Transferencias de Capital	0,00€
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00€
CAPÍTULO VIII: Activos Financieros	0,00€
CAPÍTULO IX: Pasivos Financieros	0,00€
TOTAL	1.375.266,00 €

boletín oficial de la provincia de Valencia

Asimismo, junto con el Presupuesto General para el año 2024 se aprueba la Plantilla de personal comprensiva de los siguientes puestos de trabajo:

PERSONAL FUNCIONARIO						
ESCALA DE FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN NACIONAL						
N°	DENOMINACIÓN	Puestos	GRUPO	CD	CE	
puesto						
1	Secretaria-Interventora	1	A1	26	SI	
ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL						
1.1 Subescala técnica						
2	T.A.G.	1	A1	26	SI	
1.2. Subescala auxiliar						
3-5	Auxiliar Administrativo/a	3	C2	16	SI	
1.3. Subescala subalterna						
6	Alguacil	1	AP	14	SI	
7	Operario/a Mant-Encargado	1	AP	14	SI	

PERSONAL LABORAL					
Nº puesto		Puestos			
8	Oficial Servicios Múltiples (50 %)	1			
9-11	Personal Piscina Municipal	3			

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso - Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Camporrobles, a 11 de abril de 2024. —El alcalde, Faustino Pozuelo Férriz.